



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

REPORTE Y CRITERIOS DE FONDO REVOLVENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2015

BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO ASIGNADO	NUM. CHEQUE	FECHA DE CHEQUE	CRITERIO PARA ESTABLECER EL MONTO	TIEMPO DE APLICACIÓN	MECANISMO DE RENDICION DE CUENTA	MECANISMO DE EVALUACION
PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGUN	OFICIALIA MAYOR	\$ 40,000.00	CH-33236	11/03/2015	ESTABLECIDO EN EL ART. 14 DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL	ESTABLECIDO EN EL ART. 13, FRACCION I; DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL	ESTABLECIDO EN EL ART. 17, DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL	ESTABLECIDO EN EL ART. 112 DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL